

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME CHILE N°181**  
**Período: del 24/05/05 al 30/07/05**  
**Santiago - Chile**

1.- El Mercurio – martes 26 de Julio de 2005 - sección noticias nacional

**Jefe de Ejército de Bolivia pide terminar "susceptibilidades" con Chile**

2.- La Nación – miércoles 27 de julio de 2005 - sección país

**Caso Antuco: Ratifican libertad provisional para dos altos oficiales**

3.- La Nación – miércoles 27 de julio de 2005 - sección último minuto

**Antuco: Defensa garantiza permanencia en el Ejército de soldados con estrés post traumático**

4.- El Mercurio - jueves 28 de Julio de 2005 – sección noticias nacional

**Antuco: Corte concede libertad a Mercado y Pineda**

---

1.- El Mercurio – martes 26 de Julio de 2005 - sección noticias nacional

**Jefe de Ejército de Bolivia pide terminar "susceptibilidades" con Chile**

LA PAZ.- El comandante del Ejército de Bolivia, general Marcelo Antezana, pidió acabar con las "susceptibilidades" entre La Paz y Santiago, al destacar el buen momento que viven las relaciones de cooperación con las Fuerzas Armadas de Chile.

"Las susceptibilidades tienen que desaparecer entre nosotros", señaló Antezana, en declaraciones que hoy reseña la agencia local Fides, y resaltó la determinación chilena de iniciar una fase de desminado de la frontera con Bolivia.

El jefe castrense dijo esperar que las buenas relaciones entre las Fuerzas Armadas se reflejen en el ámbito diplomático.

"Son excelentes (las relaciones con el Ejército de Chile). Ojalá pudiéramos influir en que este tipo de relación existente se manifieste de una manera más marcada en el campo diplomático", dijo, tras calificar de "absurda" la idea de una eventual invasión militar de Chile a Bolivia.

Anunció, asimismo, que La Paz enviará expertos en minas terrestres a la frontera con Chile, quienes fueron invitados a participar como observadores del desminado que inició ese país el pasado 21 de julio.

Al referirse al tema, el delegado para Asuntos Políticos, Jorge Lazarte, estimó que las señales de distensión enviadas por Chile obedecen a "sus propios intereses", aunque admitió que tienen efecto positivo en la relación común.

"Sin lugar a dudas ha habido señales de distensión de parte del gobierno chileno (...), pero tienen su efecto positivo sobre las relaciones entre Bolivia y Chile", sostuvo.

Lazarte aseguró que está clara "la política del no renunciamiento al derecho que Bolivia tiene a retornar a la soberanía marítima".

"Eso ha sido afirmado por el gobierno actual y hasta donde sea posible el canciller de la República (Armando Loaiza) va a plantear este tema como parte de una agenda de discusión entre ambos gobiernos", puntualizó el alto funcionario.

2.- La Nación – miércoles 27 de julio de 2005 - sección país

**Caso Antuco: Ratifican libertad provisional para dos altos oficiales**

Los removidos jefes del Regimiento de Los Angeles, Roberto Mercado y Luis Pineda, quedarán en libertad previo pago de una fianza de un millón de pesos, luego que la Corte Marcial confirmara la decisión del ministro Juan Arab.

En votación dividida, la Corte Marcial confirmó la libertad provisional otorgada por el ministro en visita Juan Arab al coronel Roberto Mercado y el teniente coronel Luis Pineda, dos de los oficiales procesados por su responsabilidad en la muerte de 45 efectivos del Regimiento Reforzado N° 17 de Los Angeles.

Ambos oficiales, las dos primeras jerarquías del regimiento angelino, habían sido beneficiados con la medida dictada por el juez Arab previo pago de 100 mil pesos. Sin embargo, la Corte Marcial elevó la caución a un millón de pesos para cada uno.

El abogado de ocho familias de las víctimas, Alfredo Morgado lamentó la resolución aduciendo que fue demasiado prematuro considerando que no han pasado ni 30 días desde que Mercado y Pineda fueran encausados junto a otros cinco oficiales y suboficiales.

Tanto el coronel como el teniente coronel fueron procesados por incumplimiento de deberes militares y se encontraban reclusos en el Penal Cordillera de Peñalolén, lugar del que se espera su salida en las próximas horas.

Con la resolución de la Corte Marcial, sólo Patricio Cereceda continúa bajo arresto. El mayor, sindicado como quien dio la orden para iniciar la fatídica marcha, está encausado por cuasi delito de homicidio e incumplimiento de deberes militares.

3.- La Nación – miércoles 27 de julio de 2005 - sección último minuto

### **Antuco: Defensa garantiza permanencia en el Ejército de soldados con estrés post traumático**

Cinco soldados conscriptos que sobrevivieron a la tragedia del Ejército en Antuco, en la precordillera de la Octava Región, son atendidos por presentar el síndrome de estrés post traumático, incluso mediante hospitalización en el caso de uno.

Así lo informó esta mañana el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, al entregar un catastro de la situación médica de los jóvenes que lograron sortear el temporal de viento blanco que cobró la vida de 44 de sus compañeros y un sargento segundo el 18 de mayo, en medio de una marcha.

Del grupo, el más afectado es Afgán Alonso Cifuentes Cid, quien debió ser trasladado hasta el área psiquiátrica del Hospital Militar de Santiago, mientras los otros cuatro son atendidos en el Regimiento Reforzado N° 17 Los Angeles, al que pertenecen.

El ministro Ravinet descartó que la situación médica de los reclutas tenga como consecuencia el que sean dados de baja de la institución, disipando así el temor señalado por sus familiares.

La autoridad, junto al comandante en jefe subrogante del Ejército, general Javier Urbina Paredes, visitó hoy el hospital modular de campaña que posee la institución en el Batallón Logístico Bellavista de la comuna de Independencia.

4.- El Mercurio - jueves 28 de Julio de 2005 – sección noticias nacional

### **Antuco: Corte concede libertad a Mercado y Pineda**

SANTIAGO.- La Corte Marcial concedió hoy, por mayoría, la libertad bajo fianza al coronel Roberto Mercado y el teniente Luis Pineda, procesados por el juez Juan Arab por su responsabilidad en la tragedia de Antuco.

Ambos militares, que estaban reclusos en el Batallón de Policía Militar, en Peñalolén, deberán pagar una fianza de un millón de pesos.

Mercado y Pineda están procesados por incumplimiento de deberes militares en el hecho que terminó con la vida de 45 uniformados el 18 de mayo pasado a los pies del volcán Antuco, en la Octava Región.

Hoy se realizaron los alegatos de la causa, a cargo de los abogados Luis Cifuentes y Andrés Carrasco, que representan a Mercado y Pineda, respectivamente.

La Corte aceptó los argumentos de la defensa en cuanto a que ninguno de los militares constituye un peligro para la sociedad.

Por esta misma causa se encuentran procesados también el mayor Patricio Cereceda, los capitanes Claudio Gutiérrez, Carlos Olivares, Carlos Grandón y el suboficial Avelino Tolosa.

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)